

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19796** MASISCONVI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Calle Mas Dorca, nº 13, Nave 5, Polígono Industrial L'Ametlla Park, L'Ametlla del Vallés, Barcelona, el día 15 de julio de 2009, a las 13 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 16 de julio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de la sociedad para el presente ejercicio.

Tercero.- Distribución del resultado obtenido.

Cuarto.- Ratificación de la actuación del Consejo de Administración en su reunión de 23 de febrero de 2009, por el que se aceptaron ciertas renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración y se remodelaron otros cargos, si procede.

Quinto.- Propuesta de nombramiento de D. Jesús Buenaventura Serrano Martínez, como miembro del Consejo de Administración y ratificación de los componentes del mismo.

Sexto.- Cambio de domicilio Social.

Séptimo.- Adopción del Régimen fiscal de consolidación fiscal, de acuerdo con los términos expuestos en el artículo 64 y siguientes del Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, (BOE de 11 de Marzo).

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General de Accionistas.

Noveno.- Ruegos y presuntas.

Décimo.- Redactar, leer y aprobar, si procede, el Acta de la Junta General.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados en la misma.

L'Ametlla del Vallés, Barcelona, 25 de mayo de 2009.- El Consejero Delegado del Consejo de Administración. D. Javier López España.

ID: A090045442-1